

Nuestra política exterior

Acaba de producirse un cambio en la titularidad de nuestra cancillería.

La oportunidad es propicia para formular algunas reflexiones acerca de uno de los temas que más nos preocupan, y que han constituido una permanente interrogante editorial para nosotros: nuestra política exterior.

Incidentalmente digamos antes de entrar en el tema, que la sustitución de cancilleres se produjo al influjo de un término que nos rechina bastante. EL "relevo", vocablo que es claramente sinónimo de reemplazo o sustitución, fue casi el término oficial - al menos le utilizaron los protagonistas en forma pública - en este cambio de titulares ministeriales. Es una lástima que una palabra casi reservada por el uso al ámbito castrense empiece también a aplicarse en forma habitual a otro tipo de sustituciones. Pero éste no pasa de ser un comentario cosmético.

Lo que nos preocupa más fundamentalmente es la falta de una coherente, uniforme, sistemática y clara política exterior.

Nuestro país tiene posiciones bastante precisas y definidas en muchos ámbitos. Podrán gustarnos o no, pero no

podemos discutir que existen una cantidad de lineamientos considerablemente claros en no pocos terrenos.

Pero cuando nos aproximamos a la posición de Uruguay en el concierto de las naciones, empezamos a encontrar confusión, indefinición y hasta a veces alguna contradicción que otra.

Por cierto que no estamos reclamando el catálogo del buen diplomático ni el código de las posiciones internacionales definidas. Somos conscientes de la variabilidad proteiforme de las relaciones internacionales, y sabemos cuán pragmático se debe ser al enfrentar el cambiante mundo exterior. Pero de ahí a la carencia de definiciones básicas, hay más que un paso.

Pocas veces, por ejemplo, sabemos cómo votan nuestros representantes en Naciones Unidas, ya sea en el seno del organismo mundial, o de sus organizaciones especializadas. Tenemos delegados que asisten a reuniones internacionales cuyos debates la prensa pública, y rara vez conocemos la posición de nuestros representantes.

Sabemos que nos interesan las relaciones con

Africa negra y con Africa blanca. Tenemos embajadores de Nigeria y de Sud Africa. Pero recordamos algunos apuros pasados por la Cancillería en épocas en la que se negociaba la apertura de embajadas con Lagos, cuando se cruzaron los cables con alguna conexión sudafricana, determinando la postergación por algún tiempo de la decisión nigeriana.

Le mudamos la embajada a Israel de Jerusalén a Tel Aviv en medio de una tormenta desatada por el lobby petrolero encabezado por Irak, que era entonces nuestro principal proveedor, y seguimos en esa actitud gratuitamente agresiva para un país tan amigo de Uruguay como es Israel después que la realidad de abastecimiento petrolero ha cambiado para nosotros radicalmente. Aceptamos a la OLP como "vocero provisorio" del pueblo palestino, pero no tenemos posición tomada en torno a los grandes lineamientos básicos del problema del Medio Oriente.

Tuvimos un rozamiento con los EEUU dentro de un marco poco lógico y considerablemente emotivo - con "non gratos" de aquí y de allá - y ahora con

la misma emotividad parece que lo estamos superando en un ambiente de condecoraciones y abrazos que por cierto permiten inferir que todo ha mejorado, aunque no sabemos si mucho o poco.

Tan sólo en el ámbito del comercio exterior vemos una política clara, articulada y definida, implementada además por funcionarios de gran nivel - en una coordinación muy eficaz con la cancillería, pero donde la voz cantante está a cargo del eficiente Director de Co-

mercio Exterior, que pertenece al Ministerio de Economía. Aquí se aprecia una acción clara, fruto de definiciones y programas concretos que se van cumpliendo rigurosamente.

No obstante, la política de comercio exterior no debería ser una vertiente independiente, sino un capítulo - importante, pero no por eso menos capítulo - dentro de un vasto, coherente y sistemático conjunto de lineamientos de política exterior que la Cancillería le está debiendo al país.

Impuesto a los viajes

El gobierno acaba de implantar un impuesto de N\$ 200 para los viajes a los países limítrofes en virtud de que las compras de los uruguayos en Argentina ha hecho disminuir la recaudación del I.V.A.

La medida no nos parece equitativa por cuanto la Tesorería tuvo en 1979 y 1980 — los años de los argentinos con "plata dulce" — un mayor ingreso de I.V.A. por las compras que los turistas realizaban en nuestro país. Para que fuera una medida equitativa, el gobierno debería haber gravado la entrada de turistas al país en 1979 debido a que ello ocasionaría un aumento no previsto de la recaudación fiscal. Si no lo hizo entonces, no se ve por qué deben gravarse los viajes de los uruguayos al exterior.